



auren

En la lejanía o cercanía, **contigo y para ti**
Auren, cerca de ti para llegar lejos.

“Nos cuidamos para cuidar de ti”



SERVICIOS



Consultoría

Precios De Transferencia
Sostenibilidad Y Responsabilidad Social
UGPP
Gestión Documental
Asesoría E Implementación NIIF
Contratación Estatal
Consultoría De Costos
Consultoría En Gestión Humana
Gestión En Mercadeo Y Comunicaciones
Proceso De Administración En Nómina
Servicios Consultoría En Valuación
Asesoría Cambiaria
Implementación Del SG-SST

Finanzas Corporativas

Fusiones Y Adquisiciones
Planes De Negocio
Valoración De Empresas

Tax & Legal

Asesoría En Declaraciones Tributarias
Solicitudes Devoluciones
Compensaciones
Información Exógena
Incorporación Al País

A background image showing two women in a professional setting. One woman, wearing a white blouse with a polka-dot pattern, is leaning over a desk and pointing at a document with a black marker. Another woman is partially visible behind her, looking at the same document. The scene is brightly lit, suggesting an office or meeting room environment.

Outsourcing

BPO - Business Process Outsourcing

SAP - Business One Cloud

Contabilidad

Impuestos

Nómina

Dirección Fiscal

Apoderado

Mensajería

Tesorería

Facturación

Cuentas por cobrar

Auditoría Y Assurance

Auditoría Financiera

Due Diligence

Auditoría De Proyectos

Revisoría Fiscal

Auditoría Externa

SERVICIOS



CALENDARIO TRIBUTARIO

VENCIMIENTOS EN EL MES DE ENERO

Último dígito NIT	IVA (Bim - Cuatrí)	Retefuente	Ipoconsumo
0		13	
9		14	
8		15	
7		18	
6		19	
5		20	
4		21	
3		22	
2		25	
1		26	

Enero

2021

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22 <small>ICA R. PREFERENCIAL</small>	23
24	25	26	27	28	29 <small>RETEICA</small>	30
31						



CALENDARIO TRIBUTARIO
VENCIMIENTOS EN EL MES DE FEBRERO

Último dígito
NIT

Renta Grandes Contribuyentes
Pago primera
cuota

Retefuente

1
2
3
4
5
6
7
8
9
0

9
10
11
12
15
16
17
18
19
22

Febrero

2021

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12 <small>ICA BIMESTRE COMÚN</small>	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						



Marzo 2021

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	ICA 19* Régimen común Declaración anual	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

CALENDARIO TRIBUTARIO VENCIMIENTOS EN EL MES DE MARZO

Último dígito NIT	Ipoconsumo Retefuente	IVA Bimestral	Último dígito NIT	Reteica
1	9		0-1	15
2	10		2-3	16
3	11		4-5	17
4	12		6-7	18
5	15		8-9	19
6	16			
7	17			
8	18			
9	19			
0	23			



CALENDARIO TRIBUTARIO VENCIMIENTOS EN EL MES DE ABRIL

Último dígito NIT	Declaración y pago segunda cuota G.C. Retefuente Activos en el exterior G.C	Dos últimos dígitos	Declaración y pago primera cuota Renta personas jurídicas Activos en el exterior P.J	Último dígito NIT	Ica
1	12	01-05	12	0-1	8
2	13	06-10	13	2-3	9
3	14	11-15	14	4-5	12
4	15	16-20	15	6-7	13
5	16	21-25	16	8-9	14
6	19	26-30	19		
7	20	31-35	20		
8	21	36-40	21		
9	22	41-45	22		
0	23	46-50	23		
		51-55	26		
		56-60	27		
		61-65	28		
		66-70	29		
		71-75	30		

Abril

2021

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27 EXÓGENA NACIONAL G.C NIT 1	28 EXÓGENA NACIONAL G.C NIT 2	29 EXÓGENA NACIONAL G.C NIT 3	30 EXÓGENA NACIONAL G.C NIT 4	

VENCIMIENTOS DE ICA CORRESPONDIENTE A MEDELLÍN

Último dígito NIT	ICA	Último dígito NIT	ICA
1	30	6	23
2	29	7	22
3	28	8	21
4	27	9	20
5	26	0	19



Mayo

2021

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3 EXÓGENA NACIONAL G.C NIT 5	4 EXÓGENA NACIONAL G.C NIT 6	5 EXÓGENA NACIONAL G.C NIT 7	6 EXÓGENA NACIONAL G.C NIT 8	7 EXÓGENA NACIONAL G.C NIT 9	8
9	10 EXÓGENA NACIONAL G.C NIT 0	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

CALENDARIO TRIBUTARIO VENCIMIENTOS EN EL MES DE MAYO

Último dígito NIT	IVA Bimestral - Cuatrimestral	Dos últimos dígitos	Renta persona jurídicas	Último dígito NIT	Retelca
	Retefuente		Declaración y pago primera cuota		
	Ipoconsumo				
	Impuesto al patrimonio				
1	10	76-80	3	0-1	18
2	11	81-85	4	2-3	19
3	12	86-90	5	4-5	20
4	13	91-95	6	6-7	21
5	14	96-00	7	8-9	24
6	18				
7	19				
8	20				
9	21				
0	24				

EXÓGENA NACIONAL - PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES

Dos últimos dígitos	Fecha	Dos últimos dígitos	Fecha
01-05	11	41-45	24
06-10	12	46-50	25
11-15	13	51-55	26
16-20	14	56-60	27
21-25	18	61-65	28
26-30	19	66-70	31
31-35	20		
36-40	21		



CALENDARIO TRIBUTARIO VENCIMIENTOS EN EL MES DE JUNIO

Último dígito	Renta Grandes Contribuyentes Pago Tercera Cuota	Renta persona jurídicas Pago Segunda Cuota	Último dígito	Ica
	Retefuente			
1	9	0-1	21	
2	10	2-3	22	
3	11	4-5	23	
4	15	6-7	24	
5	16	8-9	25	
6	17			
7	18			
8	21			
9	22			
0	23			

Junio

2021

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

EXÓGENA NACIONAL - PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES

Dos últimos dígitos	Fecha	Dos últimos dígitos	Fecha
71-75	1	86-90	4
76-80	2	91-95	8
81-85	3	96-00	9



CALENDARIO TRIBUTARIO
VENCIMIENTOS EN EL MES DE JULIO

Último dígito	IVA Bimestral / Ipoconsumo	Último dígito	Retelca
1	8	0-1	19
2	9	2-3	21
3	12	4-5	22
4	13	6-7	23
5	14	8-9	26
6	15		
7	16		
8	19		
9	21		
0	22		

Julio 2021

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31



CALENDARIO TRIBUTARIO

VENCIMIENTOS EN EL MES DE AGOSTO

Dos últimos dígitos NIT	Renta personas naturales	Último dígito	Retefuente	Último dígito	Ica
01-02	10	1	10	0-1	23
03-04	11	2	11	2-3	24
05-06	12	3	12	4-5	25
07-08	13	4	13	6-7	26
09-10	17	5	17	8-9	27
11-12	18	6	18		
13-14	19	7	19		
15-16	20	8	20		
17-18	23	9	23		
19-20	24	0	24		
21-22	25				
23-24	26				
25-26	27				
27-28	30				
29-30	31				

Agosto

2021

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



Septiembre

2021

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

CALENDARIO TRIBUTARIO

VENCIMIENTOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE

Dos últimos dígitos NIT	Renta personas naturales	Último dígito	IVA Bimestral Retefuente Ipoconsumo Iva Cuatrimestral Impuesto al patrimonio	Último dígito	Precios de transferencia (Declaración Informativa y documentación comprobatoria)	Último dígito	Retelca
31-32	1	1	8	1	7	0-1	20
33-34	2	2	9	2	8	2-3	21
35-36	3	3	10	3	9	4-5	22
37-38	6	4	13	4	10	6-7	23
39-40	7	5	14	5	13	8-9	24
41-42	8	6	15	6	14		
43-44	9	7	16	7	15		
45-46	10	8	17	8	16		
47-48	13	9	20	9	17		
49-50	14	0	21	0	20		
51-52	15						
53-54	16						
55-56	17						
57-58	20						
59-60	21						
61-62	22						
63-64	23						
65-66	24						
67-68	27						
69-70	28						
71-72	29						
73-74	30						



Octubre

2021

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

CALENDARIO TRIBUTARIO
VENCIMIENTOS EN EL MES DE OCTUBRE

Dos últimos dígitos NIT	Renta personas naturales	Último dígito	Retefuente	Último dígito	Ica
75-76	1	1	7	0-1	19
77-78	4	2	8	2-3	20
79-80	5	3	11	4-5	21
81-82	6	4	12	6-7	22
83-84	7	5	13	8-9	25
85-86	8	6	14		
87-88	11	7	15		
89-90	12	8	19		
91-92	13	9	20		
93-94	14	0	21		
95-96	15				
97-98	19				
99-00	20				



CALENDARIO TRIBUTARIO
VENCIMIENTOS EN EL MES DE NOVIEMBRE

Último dígito	IVA Bimestral / Rete Fuente Ipoconsumo	Último dígito	Reteica
1	9	0-1	16
2	10	2-3	17
3	11	4-5	18
4	12	6-7	19
5	16		22
6	17		
7	18		
8	19		
9	22		
0	23		

Noviembre 2021

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				



Diciembre 2021

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

CALENDARIO TRIBUTARIO VENCIMIENTOS EN EL MES DE DICIEMBRE

Último dígito	Precios De Transferencia (Informe maestro e informe país por país)	Retefuente	Último dígito	Ica
1	10		0-1	13
2	13		2-3	14
3	14		4-5	15
4	15		6-7	16
5	16		8-9	17
6	17			
7	20			
8	21			
9	22			
0	23			



Enero 2022

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

CALENDARIO TRIBUTARIO VENCIMIENTOS EN EL MES DE ENERO

Último dígito NIT	IVA (Bim - Cuatri) / Rete Fuente / Ipoconsumo	Último dígito NIT	Reteica
1	12	0-1	17
2	13	2-3	18
3	14	4-5	19
4	17	6-7	20
5	18	8-9	21
6	19		
7	20		
8	21		
9	24		
0	25		



Presentación De Informes Empresariales

2021

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021 EN SIRFIN

**INFORME 01 - ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO-
CORTE 2020 -10 - NIIF PLENAS INDIVIDUAL (GRUPO 1).**

ÚLTIMOS DOS DÍGITOS DEL NIT	ENVÍO DE INFORMACIÓN 2021	ÚLTIMOS DOS DÍGITOS DEL NIT	ENVÍO DE INFORMACIÓN 2021
01-05	12 de abril	51-55	26 de abril
06-10	13 de abril	56-60	27 de abril
11-15	14 de abril	61-65	28 de abril
16-20	15 de abril	66-70	29 de abril
21-25	16 de abril	71-75	30 de abril
26-30	19 de abril	76-80	03 de mayo
31-35	20 de abril	81-85	04 de mayo
36-40	21 de abril	86-90	05 de mayo
41-45	22 de abril	91-95	06 de mayo
46-50	23 de abril	96-00	07 de mayo

**INFORME 01 - ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO
- CORTE 2020 CONSOLIDADOS**

ENVÍO DE INFORMACIÓN 2021

Lunes 31 de mayo 2021

Plazo para la presentación de Estados Financieros correspondientes al año 2021

INFORME 07 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ENVÍO DE INFORMACIÓN 2021

Lunes 31 de mayo 2021

INFORME 16 - SOCIEDADES EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA

ENVÍO DE INFORMACIÓN 2021

Hasta el 30 de mayo de 2021

INFORME 28 - PERÍODOS INTERMEDIOS Y DE FIN DE EJERCICIO PARA SOCIEDADES EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Circular externa es 100-000001 del 26 de febrero de 2010.

FECHA DE CORTE	PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN
A 30 de abril	5 primeros días hábiles de Junio
A 30 de agosto	5 primeros días hábiles de Octubre
A 31 de diciembre	A más tardar el 31 de marzo del siguiente año

INFORME 40 - CLUBES DE FÚTBOL CON DEPORTISTAS PROFESIONALES CONVERTIDOS EN SOCIEDADES ANÓNIMAS

CIRCULAR EXTERNA N. 200-000002 DEL 22 DE FEBRERO DE 2013

ENVÍO DE INFORMACIÓN 2021

31 de marzo del 2021

PLAZOS PARA EL ENVÍO DEL INFORME 42 - PRÁCTICAS EMPRESARIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ÚLTIMOS DOS DÍGITOS DEL NIT	ENVÍO DE INFORMACIÓN 2021	ÚLTIMOS DOS DÍGITOS DEL NIT	ENVÍO DE INFORMACIÓN 2021
01-10	18 de Mayo	51-60	25 de Mayo
11-20	19 de Mayo	61-70	26 de Mayo
21-30	20 de Mayo	71-80	27 de Mayo
31-40	21 de Mayo	81-90	28 de Mayo
41-50	24 de Mayo	91-00	31 de Mayo

INFORME 30 - INFORMACIÓN PERIÓDICA DE SOCIEDADES EN ACUERDO DE RECUPERACIÓN

REMITASE A

INFORME 01 - ESTADOS FINANCIEROS DE FIN
DE EJERCICIO - CORTE 2020 INDIVIDUALES
O SEPARADOS

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PERIÓDICA

INFORME 03A - 20 INFORMACIÓN ANUAL DE ACUERDOS DE
RECUPERACIÓN Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS ADICIONALES
QUE TRATAN LAS SIGUIENTES CIRCULARES EXTERNAS:

INFORME 03A Y TODOS LOS DOCUMENTOS ADICIONALES	PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN
Del 1 de enero a 30 de junio	5 primeros días hábiles de agosto

CE-100-000004 del 8 de agosto de 2016 (Presentación de
información periódica en acuerdos de reestructuración),
numeral 3, literales c) certificación de cumplimiento de
pagos del deudor y d) información relevante para evaluar
la situación del deudor.

DOCUMENTOS ADICIONALES DE LOS LITERALES C Y D	PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN
A 31 de marzo	5 primeros días hábiles de mayo
A 30 de junio	5 primeros días hábiles de agosto
A 30 de septiembre	5 primeros días hábiles de noviembre

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

TRIMESTRE	PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN
Del 1° de enero a 31 de marzo	5 primeros días hábiles de mayo
Del 1° de enero a 30 de junio	5 primeros días hábiles de agosto
Del 1° de enero a 30 de septiembre	5 primeros días hábiles de noviembre

CALENDARIO PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

EMPRESAS CON MENOS DE 200 TRABAJADORES		EMPRESAS CON MÁS DE 200 TRABAJADORES		TRABAJADORES INDEPENDIENTES	
ÚLTIMOS DOS DÍGITOS DE NIT	DÍA HÁBIL DE VENCIMIENTO	ÚLTIMOS DOS DÍGITOS DE NIT	DÍA HÁBIL DE VENCIMIENTO	ÚLTIMOS DOS DÍGITOS DE NIT O CÉDULA	DÍA HÁBIL DE VENCIMIENTO
00-07	2°	00-07	2°	00-07	2°
08-14	3°	08-14	3°	08-14	3°
15-21	4°	15-21	4°	15-21	4°
22-28	5°	22-28	5°	22-28	5°
29-35	6°	29-35	6°	29-35	6°
36-42	7°	36-42	7°	36-42	7°
43-49	8°	43-49	8°	43-49	8°
50-56	9°	50-56	9°	50-56	9°
57-63	10°	57-63	10°	57-63	10°
64-69	11°	64-69	11°	64-69	11°
70-75	12°	70-75	12°	70-75	12°
76-81	13°	76-81	13°	76-81	13°
82-87	14°	82-87	14°	82-87	14°
88-93	15°	88-93	15°	88-93	15°
94-99	16°	94-99	16°	94-99	16°

VENCIMIENTOS DISTRITALES BOGOTÁ

Predial

Impuesto predial unificado (residencial y no residencial)

Descuento por pronto pago

Última letra del CHIP*	2021
	Abril
A - B - C - D - E	Juev 15
F - G - H - I - J	Vie 16
k - L - M	Lun 19
N - O - P	Mar 20
Q - R - S	Mie 21
T - U - V - W	Jue 22
X - Y - Z	Vie 23

Pago sin descuento

Viernes 18 de junio

Sistema de pago alternativo por pago voluntario

Declaración Inicial	31 de Marzo
Pago cuota 1	14 de Mayo
Pago cuota 2	9 de Julio
Pago cuota 3	10 de Septiembre
Pago cuota 4	12 de Noviembre

Vehículos

Impuestos vehículos automotores

Último dígito de la placa del automotor	2021
	Mayo
0-1	Vie 7
2-3	Lun 10
4-5	Mar 11
6-7	Mie 12
8-9	Jue 13
A-Z	Vie 14

Pago sin descuento

Viernes 25 de junio

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

CONCEPTOS	BASE UVT	BASE PESOS	TARIFAS
Compras Generales (Declaraciones)	27	\$980.000	2.50%
Compras Generales (No Declarantes)	27	\$980.000	3.50%
Compras con tarjeta débito o crédito	0	100%	1.50%
Compras de bienes o productos agrícolas o pecuarios sin procesamiento industrial	92	\$3.340.000	1.50%
Compras de bienes o productos agrícolas o pecuarios con procesamiento industrial (Declarantes)	27	\$980.000	2.50%
Compras de bienes o productos agrícolas o pecuarios con procesamiento industrial (No Declarantes)	27	\$980.000	3.50%
Compras de café pergamino o cereza	160	\$5.809.000	0.50%
Compras de combustibles derivados del petróleo	0	100%	0.10%
Enajenación de activos fijos de personas naturales (notarias y tránsito son agentes retenedores)	0	100%	1%
Compras de vehículos	0	100%	1%
Compras de bienes raíces cuya destinación y uso sea vivienda de habitación (por las primeras 20.000 UVT, es decir hasta \$732.160.000)	0	100%	1%

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

CONCEPTOS	BASE UVT	BASE PESOS	TARIFAS
Compras de bienes raíces cuya destinación y uso sea vivienda de habitación (exceso de las primeras 20.000 UVT, es decir superiores a \$732.160.000)	20.000	\$726.160.000	2.50%
Compras de bienes raíces cuya destinación y uso sea distinto a vivienda de habitación	0	100%	2.50%
Servicios generales (Declarantes)	4	\$145.000	4%
Servicios generales (No declarantes)	4	\$145.000	6%
Por emolumentos eclesiásticos (Declarantes)	27	\$980.000	4%
Por emolumentos eclesiásticos (No Declarantes)	27	\$980.000	3.50%
Servicios de transporte de carga	4	\$145.000	1%
Servicios de transporte nacional de pasajeros por vía terrestre (Declarantes Y No Declarantes)	27	\$980.000	3.50%
Servicios de transporte nacional de pasajeros por vía aérea o marítima	4	\$145.000	1%
Servicios prestados por empresas de servicios temporales /Sobre AIU)	4	\$145.000	1%
Servicios prestados por empresas de vigilancia y aseo (Sobre AIU)	4	\$145.000	2%
Servicios integrales de salud prestados por IPS	4	\$145.000	2%
Servicios de hoteles y restaurantes (Declarantes)	4	\$145.000	3.50%
Servicios de hoteles y restaurantes (No Declarantes)	4	\$145.000	3.50%

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

CONCEPTOS	BASE UVT	BASE PESOS	TARIFAS
Arriendo de bienes muebles	0	100%	4%
Arriendo de bienes muebles (Declarantes)	27	\$980.000	3.50%
Arrendamiento de bienes inmuebles (No Declarantes)	27	\$980.000	3.50%
Otros ingresos tributarios (Declarantes)	27	\$980.000	2.50%
Otros ingresos tributarios (No Declarantes)	27	\$980.000	3.50%
Honorarios Y comisiones pagados a personas naturales que suscriban contratos por más de 3.300 UVT o cuya sumatoria de los pagos o abonos en cuenta durante el año gravable superen los 3.300 UVT (\$117.503.000)	0	100%	11%
Honorarios y comisiones (No Declarantes)	0	100%	10%
Servicios de licencia o derecho de uso de software	0	100%	3.50%
Intereses o rendimientos financieros	0	100%	7%
Rendimientos financieros provenientes de títulos de renta fija	0	100%	4%
Loterías, rifas, apuestas y similares	48	\$1.743.000	20%
Retención en colocación independiente de juegos de suerte y azar	5	\$182.000	3%
Contratos de construcción y urbanización	0	100%	2%

TABLA DE RETENCIÓN POR PAGOS AL EXTERIOR

CONCEPTOS	BASE UVT	BASE PESOS	TARIFAS
Pagos o abonos en cuenta por concepto de intereses, comisiones, honorarios, regalías, arrendamientos, compensaciones por servicios personales, o explotación de toda especie de propiedad industrial o del know-how, prestación de servicios, beneficios o regalías provenientes de la propiedad literaria, artística y científica, explotación de películas cinematográficas y explotación de software.	0	100%	20%
Pagos o abonos en cuenta por concepto de consultorías, servicios técnicos y de asistencia técnica, prestados por personas no residentes o no domiciliadas en Colombia,	0	100%	20%
Pagos o abonos en cuenta por concepto de rendimientos financieros, realizados a personas no residentes o no domiciliadas en el país, originados en créditos obtenidos en el exterior por término igual o superior a un (1) año o por concepto de intereses o costos financieros del canon de arrendamiento originados en contratos de leasing que se celebre directamente o a través de compañías de leasing con empresas extranjeras sin domicilio en Colombia,	0	100%	15%
Pagos o abonos en cuenta, originados en contratos de leasing sobre naves, helicópteros y/o aerodinós, así como sus partes que se celebren directamente o a través de compañías de leasing, con empresas extranjeras sin domicilio en Colombia,	0	100%	1%

TABLA DE RETENCIÓN POR PAGOS AL EXTERIOR

CONCEPTOS	BASE UVT	BASE PESOS	TARIFAS
Pagos o abonos en cuenta por concepto de rendimientos financieros o intereses, realizados a personas no residentes o no domiciliadas en el país, originados en créditos o valores de contenido crediticio, por término igual o superior a ocho (8) años, destinados a la financiación de proyectos de infraestructura bajo el esquema de Asociaciones Público- Privadas en el marco de la Ley 1508 de 2012.	0	100%	5%
Pagos o abonos en cuenta por concepto de prima cedida por reaseguros realizados a personas no residentes o no domiciliadas en el país.	0	100%	1%
Pagos o abono en cuenta por concepto de administración o dirección de que trata el artículo 124 del estatuto tributario, realizados a personas no residentes o no domiciliadas en el país.	0	100%	31%

NO OBLIGADOS A DECLARAR RENTA

“Artículo 1.6.1.13.2.7. Contribuyentes no obligados a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementario. No están obligados a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementario por el año gravable 2020 los siguientes contribuyentes:

a) Los asalariados que no sean responsables del impuesto a las ventas - IVA del régimen común, cuyos ingresos brutos provengan por lo menos de un ochenta por ciento (80%) de pagos originados en una relación laboral o legal y reglamentaria, siempre y cuando en relación con el año gravable 2020 se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos adicionales:

1. Que el patrimonio bruto en el último día del año gravable 2020 no exceda de cuatro mil quinientos (4.500) UVT (\$163.386.000).
2. Que los ingresos brutos sean inferiores a mil cuatrocientas (1.400) UVT (\$50.831.000)
3. Que los consumos mediante tarjeta de crédito no excedan de mil cuatrocientas (1.400) UVT (\$50.831.000)
4. Que el valor total de compras y consumos no supere las mil cuatrocientas (1.400) UVT (\$50.831.000).

5. Que el valor total acumulado de consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras, no excedan de mil cuatrocientas (1.400) UVT (\$50.831.000).

b) Las personas naturales y sucesiones ilíquidas que no sean responsables del impuesto sobre las ventas - IVA del régimen común, residentes en el país, siempre y cuando, en relación con el año 2020 cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

1. Que el patrimonio bruto en el último día del año gravable 2018 no exceda de cuatro mil cuatrocientas (4.500) UVT \$163.386.000).
2. Que los ingresos brutos del respectivo ejercicio gravable no sea iguales o superiores a mil cuatrocientas UVT (1.400) (\$50.831.000)
3. Que los consumos mediante tarjeta de crédito no excedan de mil cuatrocientas (1.400) UVT (\$50.831.000).
4. Que el valor total de compras y consumos no supere las mil cuatrocientas (1.400) UVT (50.831.000).
5. Que el valor total acumulado de consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras, no excedan de mil cuatrocientas (1.400) UVT (\$50.831.000)

NO OBLIGADOS A DECLARAR

c) Personas naturales o jurídicas extranjeras. Las personas naturales o jurídicas extranjeras, sin residencia o domicilio en el país, cuando la totalidad de sus ingresos hubiesen estado sometidas a la retención en la fuente de que tratan los artículos 407 a 409 del estatuto tributario y dicha retención en la fuente les hubiese sido practicada.

d) Las personas naturales o jurídicas que pertenezcan al Régimen Simple de Tributación

e) Declaración voluntaria del impuesto sobre la renta. El impuesto sobre la renta y complementario, a cargo de los contribuyentes no obligados a declarar, es el que resulte de sumar las retenciones en la fuente por todo concepto que deban aplicarse a los pagos o abonos en cuenta, según el caso, realizados al contribuyente durante el respectivo año o período gravable.

Las personas naturales residentes en el país a quienes les hayan practicado retenciones en la fuente y que de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Tributario no estén obligadas a presentar declaración del Impuesto sobre la renta y complementario, podrán presentarla.

Dicha declaración produce efectos legales y se registrará por lo dispuesto en el Libro I del mismo Estatuto.

INDICADORES ECONÓMICOS	2021	2020	2019
<i>UVT</i>	\$36.308	\$35.607	\$34.270
<i>TRM</i>	\$.3585.44	\$3,423	\$3.277
<i>SALARIO MÍNIMO</i>	\$908.526	\$877.803	\$828.116
<i>SANCIÓN MÍNIMA</i>	\$363.000	\$356.000	\$343.000
<i>AUXILIO DE TRANSPORTE</i>	\$106.454	\$102.854	\$97.032



Multidisciplinariedad y Especialización

Sabemos de la complejidad creciente del mundo de los negocios, así como de su carácter global. Por ello, Auren cuenta con equipos especializados en sectores económicos y en tipos de organizaciones y **abordamos los problemas con una perspectiva multidisciplinar: legal, fiscal, financiera, organizativa, de recursos humanos, etc..**

VALORES

Cercanía

Estamos cerca de nuestros clientes. Nos caracterizamos por nuestra flexibilidad y disponibilidad permanente. Mantenemos con ellos un compromiso proactivo.



Ética Profesional

Todas nuestras actuaciones están presididas por la objetividad, la independencia de criterio y la confidencialidad. **Nuestro código de conducta representa un compromiso y garantía de la honestidad que forma parte de nuestra cultura.**



VALORES



Calidad

La **experiencia y formación de nuestros profesionales**, así como una metodología de trabajo rigurosa y eficaz, garantizan la búsqueda de la excelencia.

Innovación

Auren es una firma innovadora en la prestación de nuevos servicios, en la mejora de procesos, en la **implantación de las tecnologías de vanguardia**.

Sabemos que el mundo está en continuo cambio y nos movemos con su evolución.

Aportamos Valor

Nuestros clientes no "compran horas de trabajo", lo que demandan son soluciones, comparten con nosotros el valor añadido que somos capaces de generarles.



@AurenColombia

www.auren.com/es-CO



Nota: Este documento es puramente informativo. En razón de lo anterior, las personas que hagan uso del mismo, no tendrán acción alguna o derecho de reclamo contra Auren Colombia, ni contra sus directores, funcionarios, empleados, agentes, asesores y consultores, derivados de cualquier gasto o costo en que puedan incurrir por la presentación de declaraciones, impuestos y/o tributos con ocasión de la información contenida en el presente calendario 2021.

Recomendamos a las personas que hagan uso de este calendario, tengan sus propios asesores y consultores profesionales en materia tributaria.